

Un cambio de modelo productivo

La nueva ley de economía sostenible sentará las bases para la creación de más y mejor empleo

Uno de los motivos por lo que se recordará el presente año 2009 será la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático, que se llevará a cabo en Copenhague en diciembre, y que tiene por objeto acordar un nuevo Tratado Global sobre el Clima, la continuación, confiemos que mejorada, del denominado protocolo de Kioto.

Ese diseño del modelo de planeta que pensamos legar a las futuras generaciones que va a establecerse en Copenhague constituye un cambio de tal calado que, probablemente, acabe con las dudas a la hora de establecer cuál es la «cuarta revolución industrial»; tras la del carbón, la de la electricidad y la científico-técnica vendrá la revolución verde. Así pues, la repercusión que tendrá en el mercado de trabajo este nuevo modelo no debe dissociarse de la construcción de este nuevo modelo.

LAS MEDIDAS que todos los gobiernos estamos tomando para hacer frente a la crisis financiera global que atravesamos desde el 2008 se han convertido en una oportunidad para transformar las economías en economías verdes. Economías generadoras de puestos de trabajo cualificados y que pueden garantizar, además de la medioambiental, la sostenibilidad del Estado del bienestar, al cual las opciones políticas progresistas no podemos renunciar.

Precisamente, España ha hecho una apuesta inequívoca para que los programas de estímulo que está desarrollando, con el fin de revitalizar nuestro tejido económico, encaminen también nuestra economía hacia un modelo de crecimiento sostenible. José Luis Rodríguez Zapatero se exige a sí mismo, y a su Gobierno, que, más allá de hacer frente a los retos que plantea la coyuntura actual, se planifiquen las líneas que se han de seguir para impulsar un nuevo entorno económico, sostenible a largo plazo. Hemos tomado nota de los errores del pasado. Si algo ha puesto de manifiesto la crisis global, son las carencias del modelo que hasta ahora hemos tenido: la búsqueda de beneficios a corto plazo es perjudicial a medio y largo plazo, y esta conclusión cobra aspectos dramáticos cuando se refiere al empleo.

El nuevo modelo económico deberá conjugar valores que habían quedado arrinconados: el del trabajo y el del esfuerzo, con otros que apenas hemos incorporado, los que se derivan de la sostenibilidad. Solo así conseguiremos el equilibrio entre los objetivos inmediatos y los retos a largo plazo, así como un mejor alineamiento entre los beneficios privados y los sociales.

En este sentido, la ley de economía sostenible que el Gobierno remitirá próximamente a las Cortes será una pieza importante en el cambio de modelo. Sobre ella se sentarán las bases para la creación de un entorno económico orientado a la mejora de la productividad a largo plazo, usando de forma sostenible nuestros recursos para crear riqueza y, con ella, mejorar el bienestar social de nuestros ciudadanos. La complementará el Fondo para la Economía Sostenible, dotado con 20.000 millones de euros para el 2010 y el 2011 y gestionado por el ICO en colaboración con el sector privado.

En el ámbito del trabajo, este entorno económico sostenible se traduce en potenciar actividades con una clara vocación de futuro y con capacidad de generación de más y mejor empleo, que no dependan tanto de los ciclos económicos y generen valor añadido.

Una de las opciones para la creación de empleo es hacer más sostenibles sectores económicos clave, y el primero de la lista es el de la energía, de ahí la apuesta del Gobierno de España por un modelo energético que conjugue el respeto medioambiental con la generación de puestos de trabajo, y no hay duda de que ese modelo es precisamente el de las energías renovables. El camino que ha emprendido España en ese sentido no tiene vuelta atrás.

Obviamente, existe la necesidad de hacer más sostenibles otros sectores, como la edificación y la construcción, la industria básica, el sector socio-sanitario, el del transporte o la gestión de los recursos naturales. También cabría hablar de la mejora en la gestión y el tratamiento de los residuos, o la integración del transporte por carretera en sistemas logísticos globales.

La economía sostenible hará también hincapié en la educación. Es fundamental orientar el sistema educativo hacia las necesidades del mercado de trabajo, y dotar a los trabajadores de los instrumentos para afrontar el contexto tecnológico y cambiante en el que nos movemos y nos moveremos en las próximas décadas. La capacidad de adaptación y de actualización de los conocimientos será muy importante en los futuros perfiles profesionales.

TODOS ESTOS cambios deberán cumplir, también, una premisa fundamental: asegurar la cohesión social y la igualdad, garantizando la sostenibilidad del Estado del bienestar. La transición entre el modelo productivo hasta ahora vigente y la

economía verde debe garantizar que quienes están sufriendo en mayor medida las consecuencias de la actual crisis incrementen sus oportunidades de empleo, evitando, de esta manera, el riesgo de exclusión social. Con sostenibilidad económica, empleo de calidad, y un sólido Estado de bienestar tendremos un modelo productivo adecuado al siglo XXI, con unas relaciones laborales que permitan mantener o incrementar la productividad y el rendimiento económico, a la vez que compaginar mejor el tiempo de trabajo y la vida personal. El futuro, pues, debe ir hacia una economía más humana.

Celestino Corbacho. Ministro de Trabajo

[El Periodico](#)

Fecha artículo: mié 15 jul 2009 06:30:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es